

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, NUM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 17 de Abril de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.
Pago adelantado

N.º 16

XXXXXXXXXXXX

Sucursal
en Tarragona

RAMBLA SAN JUAN, 41

MAQUINAS

SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

XXXXXXXXXXXX
Sucursal
en Reus

9, MAYOR, 9

XXXXXXXXXXXX

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

XXXXXXXXXXXX

Champagne

MIRÓ Y TARRAGÓ

Acaba de ser premiado con Diploma de honor y Medalla de oro en el Concurso de Alejandría

De venta en los principales establecimientos

CAMINANDO AL FRACASO

Nunca hemos confiado en la bondad de los partidos de la monarquía. No serán, ni pueden ser los motores de la regeneración nacional. Pesan vicios harto arraigados sobre estos partidos, vicios hereditarios unos, adquiridos otros durante el largo tiempo de regencia. Nada más difícil, llegando á la imposibilidad más absoluta, no pocas veces, que desprenderse de lo que constituye un vicio material ó funcional en los organismos individuales ó colectivos. La adaptación una vez establecida no vuelve á perderse sin el empleo de grandes energías y de tremendos dolores.

La monarquía española jamás ha compartido con agrado la soberanía con el pueblo, y los partidos que se han acercado á la monarquía para ingertarla savia nueva, han tenido que abandonar el ideal y adaptarse al medio en que han vegetado las instituciones.

Muchas veces se ha pretendido democratizar la monarquía en España y tantas veces como se ha intentado se ha corrido al desastre más ruinoso. No se ha democratizado la monarquía, al contrario, los demócratas se han monarquizado, acabando por olvidarse del pueblo y no reconociendo otros derechos que los de la realeza.

El señor Canalejas no ha sabido corregirse de los vicios de nuestros políticos pseudo radicales. Ha creído en una monarquía democrática, como en su tiempo lo creyó factible Ribero, Martos, Castelar, y ahora Canalejas, como antes los otros políticos de la democracia, recoge los amargos frutos de sus erróneas concepciones.

La más insignificante reforma, la más pequeña modificación encaminada á destruir la influencia de ideas tradicionales ha costado mares de sangre y rios de oro á los españoles. Pensar que ahora las instituciones históricas van á seguir diferente conducta es creer en el milagro.

El célebre programa es letra muerta. Ya se apuntan mil peligros. Pajantes brotarán los obstáculos y no avanzaremos un paso, siguiendo los caminos de la benevolencia y legalidad, en el camino de las reformas

democráticas y sociales demandadas con tanto imperio por la opinión pública.

El incumplimiento del decreto del señor González es una prueba de nuestras afirmaciones. La soberanía de España es un mito: el Vaticano la comparte con nosotros.

En épocas más antiguas, en pleno absolutismo, cuando los reyes personificaban todos los derechos, las instituciones religiosas, si bien potentes, habían de moverse en el círculo que los mismos reyes les tratan. Ahora que la soberanía se comparte entre el rey y el pueblo sucede todo lo contrario, y es que el monarca, en pugna con el pueblo, busca el apoyo de Roma y el apoyo no se obtiene sin la otorgación de parte de la soberanía.

No se diga que el partido carlista es el único obstáculo que nos impide ponernos al nivel de Europa en punto á reformas políticas y sociales, el obstáculo mayor es el propio régimen monárquico, divorciado ahora como en los tiempos de Fernando é Isabel, de los deseos de la opinión pública.

Si la monarquía fuera verdaderamente popular no buscaría el apoyo de Roma, sino que compartiría sin desmayo la soberanía con el pueblo, obligando al cumplimiento de la ley á quienes viven fuera de ella, en especial las órdenes monásticas.

Mal empieza á democratizarse la monarquía con el ingerto canalejista. El decreto del señor González no se cumple ni se cumplirá y el señor Canalejas, como otros tantos, fracasará en sus intentos y al fin se adaptará á la ley del medio, sirviendo á los intereses de la monarquía pero no á los intereses de la patria.

REY DIGNO

Como documento notable y creemos oportuno copiamos.

La renuncia de D. Amadeo de Saboya á la corona de España.

Al Congreso

Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar un trono, honra tanto más por mi apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrantes estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engaño mi buen deseo. Dos años largos ha que cino la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie se hará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles: ni causó melle en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta

como yo el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero tengo la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estos son señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurar el todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. —AMADEO.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.

Los federales de Barcelona

ANTE EL DR. ROBERT

No es exacto lo que se dijo de que los republicanos federales tuviesen acordado dedicar una corona al Dr. Robert y hubiesen desistido de ello en vista de que se había vestido el cadáver con el hábito mercenario.

Los federales, que tienen muy buen sentido, no habían de caer en el renuncio de hacer patente en el muerto el mal efecto, que actos de los vivos que de su cuerpo cuidaron, les hubiesen causado.

Felicitemos al Dr. Robert con toda el alma cuando en pleno Parlamento exaltó la autonomía de Cataluña y con ella los derechos del hombre proclamados por la Revolución francesa; veíamos en él como el anexo de todos los elementos autonomistas catalanes, el péndulo del movimiento catalanista, por lo mismo que á su saber y á sus grandes prestigios públicos y privados, sumaba un grande espíritu de tolerancia, hijo de un sincerísimo amor á la libertad nacido en su corazón refractario á todo linaje de absolutismos, y por tanto, le queríamos y respetábamos como el respetaba y quería á nuestro esclarecido jefe don Francisco Pi y Margall, cifrábamos en él grandes esperanzas y hemos sentido su muerte tanto como sus mejores amigos.

Sección de noticias

Un amigo y correligionario nuestro en visita de que continuaba preso el Director de *El Pueblo* de Tortosa, señor Ferré, escribió a don Gumersindo Azcárate, prestigioso diputado republicano, suplicándole procurara la libertad del correligionario y estudiara el sumario por si resultaba la prisión injusta y alguien merecía castigo.

Nuestro distinguido amigo tan pronto recibió la petición hizo gestiones que dieron por resultado la excarcelación del señor Ferré y pidió en el Congreso la sumaria instruida por la autoridad militar de Tortosa para instar lo que procede después de su estudio.

Al dar las más expresivas gracias al señor Azcárate por su actividad, le recomendamos con el mayor interés estudie como eminente juriconsulto que es, el asunto, procurando se depuren cuantas responsabilidades puedan caber a los que hayan infringido las leyes, sean éstos las que fuesen y cuente con el agradecimiento de los republicanos de Tortosa y de LA JUSTICIA.

Con su número del sábado pasado se despide temporalmente del público, el semanario federal *La Discusión*, de Reus.

Lo sentimos de veras.

En Madrid han muerto de hambre durante éstos últimos días, nada menos que tres personas.

Y decimos nosotros: los unos mueren de hambre, y los otros... los otros deberían morir de una indigestión.

En breve debutará en nuestro teatro Principal una compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Muñoz.

Se abre un abono de seis funciones a precios reducidos.

La semana pasada falleció en Reus, la madre de nuestro distinguido amigo el diputado provincial y consecuente federal, don Evaristo Fábregas.

El entierro, que fue religioso por expreso deseo de la finada, resultó una verdadera manifestación de duelo.

Nosotros, nos asociamos de verdad al dolor que sienten por tan sensible pérdida, tanto el señor Fábregas cuanto a su señor padre, hermanos y demás familia.

En Burgos, se celebrará próximamente un gran certamen de bandas militares y civiles, concediéndose cuantiosos premios.

La pieza obligada del certamen, es la ópera de Wagner: «Los maestros cantores».

Trasladamos la noticia a quien interese.

Muchos son los vecinos de las poblaciones comarcanas que se proponen venir a nuestra capital el próximo domingo con motivo de la feria y al mismo tiempo para presenciar la becerrada que se ha organizado.

En la vecina ciudad de Reus, se vende la carne de buey al ínfimo precio de 60 céntimos y la de carnero a 80, y ahora nosotros decimos que

como la alegría en casa de un pobre dura muy poco, la carne en Reus no irá barata siempre tampoco.

En Bruselas se han revolucionado los socialistas produciéndose sangrientas colisiones entre los obreros y la policía.

Ha sido puesto en libertad, después de un mes y medio de prisión, nuestro querido amigo y correligionario señor Ferrer, director de *El Pueblo*, de Tortosa, en cuyas cárceles ha estado detenido hasta ahora, por causas que ya saben nuestros lectores.

Un importante periódico, da la interesante noticia de que para el próximo cumpleaños del adolescente rey Alfonso XIII, se pondrá por primera vez el sombrero de copa. ¿Verdad queridos lectores que esta *grrrra* noticia interesará mucho... a su sombrero?

Por esto representaciones del federalismo fueron a rendirle homenaje tan luego como su muerte ocurrió y han dado el pésame a la agrupación catalanista de que era digno presidente y ha acudido a su sepelio y bendecirán siempre su memoria, prescindiendo en absoluto de las vestiduras que a su cuerpo ya inanimado se hayan puesto, por más que, como es natural, a los federales, como a la inmensa mayoría de los catalanes, nos habría sido más grato que los restos del insigne patricio hubiesen recibido tierra entre los pliegues del uniforme de la ciencia, de la toga que tan gloriosamente llevó en vida, que no envueltos en sayal mercedino, signo de intolerancias y fanatismos, que en nombre de la autonomía y la libertad siempre condenó.

José Vallés y Ribot.

Hoy 12 abril 902.

Conformes de toda conformidad.

MUERTE DEL DR. ROBERT

Víctima de crónica dolencia cardiaca ha fallecido en Barcelona el Doctor Robert.

La ciencia ha perdido un gran hombre y la autonomía de Cataluña un honrado y acérrimo defensor.

Barcelona entera demostró en su entierro el sentimiento por tal pérdida.

¡Lástima grande que un hábito mercenario sirviera de mortaja al que pudo ostentar la toga de la ciencia que en hombre de tanta valía se honraba yendo con él al sepulcro!

LA PUREZA DEL SUFRAGIO

El Gobernador Civil actual de esta provincia nuestro particular amigo Sr. Amer nos ha dirigido el siguiente atento oficio:

«Sr. Director del periódico LA JUSTICIA:

Muy señor mío de mi aprecio y consideración: Interesando por igual a todos los partidos políticos y a cuantos toman parte en la vida pública, la rectificación y depuración electoral, para que de este modo las listas de igual clase sean la mayor garantía del derecho de sufragio, sin contener inclusiones o exclusiones injustificadas, espero confiadamente que, secundando V. los laudables propósitos, públicamente manifestados, del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, se servirá contribuir, por los poderosos medios de que V. dispone, a remover la indiferencia observada, por desgracia, al practicarse tan importantes operaciones, que son base sobre la cual descansa el libre uso del derecho electoral.

En la seguridad de que V., siempre propicio a todo lo relacionado con el interés nacional y público, atenderá mi ruego, le anticipa gracias expresivas su muy atento s. s.

q. l. b. l. m.

Bernardo Amer.

10 Abril 1902.»

Es de aplaudir el celo demostrado por el Sr. Amer pero tenga la seguridad de que a seguir turnando en el poder Sagasta y Silvela habrá tupinadas y actas falsas como ha habido en esta provincia gobernando conservadores y liberales.

LEY DE HUELGAS

He aquí el dictamen dado por la Comisión que entiende en dicho proyecto:

«Art. 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.º El que para formar, mantener o impedir las coligaciones y las huelgas emplee violencia o amenazas de las pres-

critas en el capítulo 6.º, título XII, libro II, del Código penal, será castigado con la pena de arresto mayor, salvo que procediese la aplicación de los artículos 507, 509 y 510 del mismo.

Art. 3.º Las huelgas deberán ser anunciadas con ocho días de anticipación a la autoridad en los casos siguientes:

1.º Cuando tiendan a producir la falta de luz ó de agua ó a suspender la marcha de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población ó los asilados de un establecimiento de Beneficencia.

4.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 5.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedir la, se atemperarán a la ley de reuniones públicas.

Art. 6.º Los que turbaren gravemente el orden público para imponer a alguien la huelga ó para desistir de ella, incurrirán en la pena señalada en el art. 272 del Código penal.

Art. 7.º Son lícitas las Asociaciones de resistencia formadas por los obreros.

Se considera nulo el pacto de pertenecer a ellas perpetuamente ó por tiempo determinado. En los estatutos podrán consignarse las obligaciones que haya de satisfacer el que abandone la Asociación; pero estas estipulaciones no le impedirán hacerlo voluntariamente, ni darán lugar sino al ejercicio de la acción civil correspondiente.

Art. 8.º Desde la publicación de la presente ley, en toda concesión de obras públicas otorgadas al Estado, la provincia ó el Municipio, se consignará:

1.º Que en el contrato entre los obreros y el concesionario se estipularán precisamente el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

2.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se diriman por la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa.

Art. 9.º Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.»

CRÓNICA SENTIMENTAL

LIBRENOS EL CIELO... DE TANTO MAL

Con la salida de Capriles para la corte, nuestra vecina Valencia descansa estos días. El cielo no les ofrece tantos infortunios. En cambio, nosotros, que interinamente recibimos las caricias pretorianas, estamos dejados de la mano de Dios y sólo diabólica lluvia nos cae desde las infernales mansiones como prueba de cariño a nuestra playa donde cualquier ferruginoso ó sus apéndices adyacentes cuello de hierro, patata con birrete y culantrillo de los abortos... se semejan Sanchos y nó de la Insua Baratiara.

Si Tarragona está por ahora libre de la mala sombra de los poncios fusionistas, canta y entone tranquila el *Te-Deum*, que nosotros ¡miseros mortales!, no tenemos ¡ay! el horno para rosas, ni la Magdalena puede cubrir sus higiénicas desnudeces con percalina de á real la vara.

Presentemos un ejemplo. Hace unos días, en Moncafar, nueve desalmados sacaron de una ermita la efigie de San Pascual y la llevaron a una taberna para que compartiera con ellos las delicias del vino. En el recorrido ocurriósele a uno de los chuscos levantarle las faldas y

obligarle.... a faltar al bando municipal «que prohíbe hacer aguas menores bajo la multa de una peseta»—en este punto.— Y San Pascual de Moncafar que no quiso obedecerles, recibió por su cuerpo una lluvia de líquido que le puso hecho un *mogrel* de la costa del Africa.

La benemérita pudo dar con el cuerpo del santo y con el de los *delinquentes* que atados codo con codo pasaron a la cárcel del partido después de haber realizado acción tan *fusionista*.

Entre los de la fiesta improvisada se contaba un tal *Nela*, afeminado *hiquit* ó sea hermafrodita. Es decir, una de esas aberraciones que pare Naturaleza ó Providencia para demostrar que no todas las obras de estas fuerzas desconocidas causan al contemplarlas maravilla y contento.—Este, al ser interrogado, con mujeril donaire, esquivaba las intencionadas preguntas del juez y escribano; mas al preguntarle por el oficio ó profesión que ejercía en su pueblo, contestó que el de... *planchadora*.

Este es el caso ó acto de profanación llevado a cabo un día del mes de abril del primero ó segundo año del siglo XX—en eso no están muy acordes los sabios— en plena dominación de Sagasta y en uno de los pueblos de la provincia de Castellón donde no se cuentan los republicanos ni las logias masónicas pensaron sentar sus reales.

Y esto es lector amado, que con paciencia habrás leído, es cierto.

La fé religiosa cunde poco en los espíritus y los *arrullos* del alcohol presentan al hombre tal como es en su interior. Exterioriza con franqueza el *homo sapiens* de Lineo sus reflejos del corazón, y allá van naturaleza bruta y naturaleza refinada como *petroleo* aplicado a la incandescencia dando sopladitas é iluminando a la faz de los civilizados.

He borrado por un momento mis ideas, y mi humano corazón siempre débil cuando ha sido arrastrado por la fuerza del ideal, ha permanecido durante el emborrionamiento de las anteriores cuartillas como permanecen las hojas de los árboles cuando el aire no les azota ni el jilguero trepando de rama en rama les saca de su letargo.

El cerebro, descansaba. En una palabra, sentimiento del corazón y celulillas de mi masa encefálica, dormiteaban tranquilamente hasta que el griterío de mujerzuelas desgreñadas, sucias, fanáticas, vinieron a despertar mi imaginación.

Era, que en torbellino revuelto se agrupaban contra los *profanadores* colmándose de mil *ditirambos*, de mil calificativos, como el de *masones*, *rochos*, *republicanos*, como si esos vástagos de la reacción, esos seres que trataban de emborrachar a San Pascual pertenecieran al campo republicano.

El inmortal Larra un día de noche buena entregó a su criado veinte y cinco pesetas para que se divertiera. Y el humilde siervo que cuando claro tenía la semejanza de un cementerio, vació en mal hora el cántaro de vino y apareció ante los ojos de su dueño tal como es el hombre que sin rodeos ni embajes, dominado por la fuerza alcohólica se atreve con todo y aparece inspirado solo por el instinto que le domina en su interior.

Estarian borrachos... no lo dudo. Pero ¿qué motivo les dá a esas desgreñadas, a esas lámparas de sacristía, a esos remilgones, para salir con tal clase de *misereras* y *alfombrar* con sus lenguas el rostro de los que nada saben ni siquiera soñaron que en el mapa existía ese pueblo?

¿Qué desventurados y desgraciados somos!

Nadie me quita de la cabeza que con el reinado del apocalíptico Sagasta, España está perdida.

M. GONZALEZ.

Nules.

El regimiento de caballería Dragones de Montesa, de guarnición en Reus, anuncia la venta en pública subasta de diez caballos de desecho (?).

La semana pasada zarpó de nuestro puerto la fragata «Remedios Pascual», la cual ha descargado una gran partida de duelas de Nueva Orleans.

El domingo pasado fué mayor, debido al hermoso día que hizo, el número de paseantes tanto al medio día como por la tarde, en la rambla, entre los cuales se distinguía un número crecido de hermosas y elegantes niñas.

Suplicamos encarecidamente al Sr. Montaner, digno gobernador militar de esta plaza, que así como hasta ahora tocan las bandas militares al mediodía, les dé el orden de hacerlo de 5 á 7 de la tarde.

Ha abierto de nuevo sus puertas en Reus, el elegante Teatro-Circo de aquella ciudad, en el cual actúa la notable compañía cómica-dramática del señor Domínguez y de la que forma parte la celebrada actriz doña Isabel Luna, la cual debutó con «Los dos pilletes.» Los intermedios son amenizados por la Banda municipal que toca en los jardines.

Para el próximo coronamiento del rey Alfonso XIII, vendrán á celebrar tal acto nada menos que once príncipes extranjeros.

¡Ola, ola! Auguramos á dichos señores que la visita á nuestra degradada nación les será sumamente grata, al presenciar tanta... farsa, miseria é hipocresía.

Pero no; ya se hará que todo esto desaparezca... aparentemente y por unos días.

Ha sido destinado al regimiento de Luchana, de guarnición en ésta, el comandante de infantería don José Angosto.

Estos días pasados ha sido objeto de murmuración por parte de algunos y de aplauso por las más de los vecinos de esta capital, la idea de nuestro amigo señor Pallarés, de que las gallinas que se dan al consumo público sean inspeccionadas por un facultativo, y se tomen respecto á su expendición cuantas garantías se crean precisas.

Únicamente el afán de populachería gallinera puede dar lugar á que sea criticada orden tan acertada.

Nosotros aplaudimos al amigo y al Alcalde y crea que la población se ríe de los que buscan contraer méritos por defensas tan poco higiénicas.

Se han declarado en huelga en San Sebastián, 400 obreros del tranvía eléctrico de San Sebastián á Hernani, por obligárseles á adquirir bonos y comprar los artículos en establecimiento determinado, pagándoles mensualmente.

Esos patronos resuelven el problema obrero de la misma manera que Canalejas el religioso.

Telegramas recibidos de Moscu participan que los estudiantes presos en la cárcel de aquella capital, han incendiado el edificio para tratar de escapar, y luego de producido el incendio lucharon para impedir que los bomberos lo extinguieran; mas éstos lograron dominarlo.

Los estudiantes culpables serán condenados al látigo de nueve ramales.

La población obrera se halla muy excitada. Este telegrama habrá sido del gusto de La Cruz.

Ya vemos á los sacristanescos redactores frotándose las manos de gusto pensando en el látigo de siete ramales, esgrimido contra los infieles redactores de La Avanzada y La Justicia.

En la última sesión del Ayuntamiento de Reus, aprobóse por unanimidad el dictamen de la sección de Consumos proponiendo como resultado de la aplicación de la décima deducida de lo que adeudan las diferentes especies de consumos, á rebajar la especie vinos,

que en adelante se cobre por la Administración, del impuesto por derechos correspondientes á los vinos, incluso el recargo Municipal, la cantidad de cinco pesetas por carga en vez de diez como venía cobrándose hasta la fecha.

Esperamos que nuestro Municipio procure imitar al de la vecina ciudad, sino en todo, en parte.

El vino á 14 pesetas que pagamos aquí los no favorecidos por la fortuna, es una cosa inaguantable.

El señor Fernández Florez, fallecido en Madrid, lega sus libros á la Biblioteca Nacional y sus cuadros al Museo.

Entre éstos tenía algunas notables obras de arte.

Así proceden las patriotas de verdad.

A causa de la falta de espacio no podemos publicar varios artículos de nuestros queridos amigos y colaboradores señores Jové, Magriñá, Ribé y otros.

Procuraremos complacerles cuanto antes.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo colega correligionario de Guadalajara El Republicano, con el cual establecemos gustosos el cambio.

En la última sesión de nuestro Municipio, se pasó por segunda vez á votación la proposición presentada en la sesión anterior por el Sr. Cañellas, referente á contribuir el Ayuntamiento con la cantidad de 50 pesetas á la suscripción para erigir un monumento á D. Alfonso XII.

Los Srs. Chulvi y Sans explican su voto en contra de dicha proposición.

Votan á favor de la misma, los Sres. Virgili, Teixidó, Ixart, Prat, Vilar, Cuchi (M), Cañellas, Sabaté, Barba y Nel-lo, total diez; y votan en contra los Sres. Chulvi, Munté, Pannasachs, Cuchi (R), García Bndesca, Monguío, Llauredó, Masden, Vallhonrat, Boixó, Rosell y Sens, total trece. En su virtud es desechada la proposición del Sr. Cañellas.

Así deben proceder siempre nuestros representantes en el Ayuntamiento.

¡Fuera pasteles!

Suscripción para la erección de un monumento al gran patriota Emilio Castelar.

D. Juan Pallarés.	5 Ptas.
» Julián Nongués.	5 »
» Enrique Salvadó.	5 »
» Evaristo Fabregas.	5 »
» Juan Caballé Goyeneche.	5 »
» Anselmo Guasch.	5 »
» M. E.	5 »
» G. Oliva y familia.	100 »
» Antonio Romagosa y familia.	25 »
» Francisco García.	5 »
» A. Musté.	5 »
» Baldomero Baró.	3 »
» Juan Ruiz Porta.	5 »
» Ygnacio Masalles.	5 »
» Rafael Cañellas.	5 »
» Antonio Rovira.	2 »

En una revista de toros.... digo, no de un consejo de ministros, tratóse de los festejos para la coronación y del crédito que se pedirá á las Cortes.

Ocupáronse de la corrida de toros con caballeros en plaza, apuntándose la idea que sean rejoneadores algunos oficiales del ejército.

Entre los ministros hay quien cree que la corrida debe celebrarse con el concurso de los mastadores de más cartel, Mazzantini, Fuentes y Algabeño.

Para la división de plaza hablóse de Machaquito Lagartijo y Bombita chico.

Parece desechada la idea de que intervengan los novilleros.

Respecto de rejonear los toros, recordóse que la última vez que se hizo en Madrid, con arreglo á la antigua usanza española, fué en 1846, cuando el matrimonio de Isabel II, en la plaza Mayor.

La suerte consiste en matar los toros con el caballo parado, y á salvaguardia la muleta

de dos maestros, situados á ambos lados del caballero en plaza.

Como los mastadores de ahora no conocen la suerte antigua, es probable se decida que intervengan rejoneadores portugueses.

Esta suerte es distinta de otra que se utilizó en las corridas reales en tiempo de Alfonso XII, y que consistía en clavar los rejoncillos al cuarteo, prendiéndolos como banderillas.

Ya ven nuestros lectores como los ministros no pierden el tiempo en sus reuniones.

Lo que es que les falta un asesor técnico y para corregir tal deficiencia propongo que se cree un ministerio del toreo y nombre Ministro á Mazzantini ó Ocharrita.

Variedades

La Hermana de la Caridad

El andén de la estación estaba materialmente atestado de gente desecada de dar quizás el último adiós á los bravos soldados que marchaban de sus lares para ir á luchar en la manigua cubana.

Que escenas se sucedieron en muy poco tiempo, juramentos de amor, lágrimas, besos, apretones de manos, allá un grupo rodeando á un soldado, madres abrazando al hijo que llevaron en sus entrañas, en fin, que no había ni tan siquiera un soldado que no estuviese rodeado de su familia, deudos y amigos.

Tan solo uno estaba solo, sin que unos brazos cariñosos rodearan su cuello, y unos labios frescos besaran sus mejillas, era el gallardo Antonio, el hijo del arroyo; él que creció como árbol montés sin el arrimo de nadie, sin que una alma cariñosa le amara en el gran caos que se llama mundo.

Todo lo que él era se lo debía á su propio esfuerzo, con constancia digna de admiración, aprendió á leer y escribir y él, el hijo mercenario ó de la desgracia, consiguió ganarse el sustento honradamente y aun elevar sus humildes ojos á una linda jovencita hija única de un acaudalado comerciante.

Ella alma noble y bondadosa, creyó ver en aquel muchacho su felicidad, y aunque pobre aceptó sus amores, más su padre que pensaba hallar para su hija un brillante partido, se opuso tenazmente á aquellos puros y castos amores sembrando el luto en dos amantes corazones.

Al saberlo el infeliz Antonio, loco de de desesperación sentó plaza en uno de los batallones expedicionarios deseoso de encontrar la muerte lejos de su patria ya que en ella la existencia, perdido el único bien querido se le hacía insoportable.

Por eso al marchar las tropas nadie fué á despedirle, contemplando indiferente todas las escenas que allí se desarrollaron.

Al ponerse en marcha el monstruo de hierro resonó un viva entusiasta que fué calurosamente contestado por la muchedumbre, las bandas de música ejecutaron airoso paso-dobles, los pañuelos se agitaron sin cesar, hasta que el tren en su rápida marcha se perdió en una curva de la vía; y solo entonces Antonio, al perder de vista aquellos sitios que le eran tan queridos y á donde dejaba su alma, una furtiva lágrima resbaló de sus ojos.

Cerca de un año hacía que había abandonado su patria Antonio y la guerra aún continuaba. Los cubanos luchaban como fieras por conseguir su independencia. Antonio había estado en muchas encarnizadas acciones, saliendo siempre ileso, el clima le favorecía, le respetaban las balas, y pensaba el infeliz encontrar allí su porvenir, cuando un fatal día cayó gravemente herido en el pecho. Al acabarse la batalla que fué sangrienta, transportaron los heridos al hospital, y entre ellos más muerto que vivo estaba el desgraciado Antonio. Dos días estuvo sin conocimiento presa del delirio, y al abrir los ojos una mañana en que se acentuó en su herida leve mejoría, vió delante de él resignado y pálido el rostro de una hermana de la Caridad; la contempló fijamente, hasta que un grito de gozo escapó de su garganta y cogiendo unas de sus blancas manos pronunció con sorpresa el nombre de María. «¡Si, yo soy, mi pobre Antonio! que desesperada por tu marcha me hice hermana de la Caridad.

Angel mío murmuró con voz desfallecida, te encuentro cuando la muerte me separa de tu lado para siempre. ¡Calla! dijo llorando María. ¡No tortures mi alma!...

Un vómito de sangre de su amado le cortó la palabra, y ya en la agonía le dijo Antón. ¡Adios... ten un recuerdo... para para tu Antón...

No concluyó la palabra, aquel desgraciado había dejado de existir. María loca de desesperación, abrazó el cadáver de su amado cien veces, y le cerró con un tierno y apasionado osculo de amor sus ojos para siempre.

Este fué el mejor premio que podían darle á aquel oscuro héroe en recompensa de su civismo.

R. HOMETES MUNDO.

Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizaronse:

- Aceites.—Del campo, finos, á 16 reales cuartán.
- Arriera, 15 á 15 1/2 reales.—De Urgel, á 16 reales.
- Andaluces, de 14 1/2 á 15 reales.
- Algarrobas.—A 26 reales quintal.
- Almendra.—Mollar, de 34 á 35 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 10 á 12 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 14 á 16 pesetas.
- Alpiste.—De 17 á 18 pesetas los 70 litros.—Extranjero, de 18 á 19 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 33'50 á 33'75 los 100 kilos con envase.
- Alubias.—Del país, de 24'50 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, pinto á 46 pesetas saco de 100 kilos Extranjeras 39 pts.
- Avellanas.—Embarque de 27 á 27 1/2 pts.—Negreta escogida, á 31 pesetas.—Cosechero, de 28'50 á 29 pesetas saco de 58'400 kilos.
- Arvejonas.—A 17 pesetas cuartera de 70 litros.
- Arroces.—Amonquill n.º 0 á 36 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número, y saco, Bomba, n.º 0 á 44 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.
- Bacalao.—Noruega 1.ª no hay, moreno á 45 pts.
- Islandia á 49 pesetas, francés «Secheries» á 42 pesetas, Burdeos 40 pts. todo por quintal de 40 Kilos.
- Congrio.—De 28 á 30 duros quintal de 40 Kilos.
- Cebada.—Del país, de 8'25 á 8'50 cuartera de 70 litros.
- Habones.—Sin existencias de los del país.—Sevilla, de 14'25 á 14'50 pesetas cuartera de 70 litros.
- Maiz.—Blanco del país de 10'50 á 10'75 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 13'50 pesetas 70 litros.
- Menudillo.—Blanco á 26 reales cuartera doble; rojo á 24 reales cuartera doble.
- Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.
- Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.
- Sardinas.—De temporada superiores de 22 á 2 pesetas millar, blancas de 20 á 24 pesetas, parrocha granada á 9 pesetas, corta de 5 á 8 pesetas.
- Vinos blancos, de 5 á 6 reales por grado y carga.
- Tintos, de 4 á 5 reales por grado y carga; Prioratos, superiores de 30 á 35 pesetas carga, bajos, de 20 á 25 pesetas carga según clase.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES

de la matriz, vías urinarias y cirugía general

DEL DOCTOR B. ESTEBAN LAHOZ

Ex-alumno interno pensionado (por oposición) del Hospital clínico de Zaragoza, ex-ayudante operador de los reputados cirujanos Doctores Lozano, Quintero y Cenzano, premiado por la Academia de Higiene de Madrid, etc., etc.

Consulta en REUS de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Sta. Ana, 10, 2.º.—En TARRAGONA de 3 á 5, calle Unión, 17, entresuelo (en casa Barba.)

J. Kies Alvarez

ABOGADO

Ex-Oficial de Administración

Especialidad en los asuntos administrativos y de Hacienda cuyo conocimiento y resolución compete á los Ayuntamientos y centros oficiales de la provincia.

Rambla de Castelar 27, 1.º.—Tarragona

MÉDICO OCULISTA

CONSULTORIO OFTALMOLÓGICO DE DON JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

CONSULTA DE 10 á 12 y de 5 á 5 Calle de San Miguel.—LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragueros Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapores los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Feliu, Palamos, Cotte y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES



RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

JAIMETORRENS

MONTERA, 7, PRAL.-MADRID

Grandes almacenes de Calzado • Ventas al Por mayor y menor • Precio fijo.

LAS BALEARES

ULTIMAS NOVEDADES Y MODELOS DE PARIS Y MADRID En Tarragona: Rambla de San Juan, 50 • En Reus: Monterols, 12 y Llovrea, 4

FÁBRICA EN MAHÓN Y PALMA